



**PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2022**

ADENDA N° 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A HOCOL S.A.”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el párrafo primero del numeral **10.1.3. CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS (20 PUNTOS)** de los Términos de Referencia, en el sentido de incluir como parte de la ponderación válida un contrato ejecutado y recibido a satisfacción dentro del mecanismo de obras por impuestos ejecutado con Fiduprevisora S.A., el numeral objeto de modificación quedará así:

“10.1.3. CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS (20 PUNTOS)

Se otorgarán veinte (20) puntos, a aquellos proponentes que, de manera individual, o, como integrantes de una figura asociativa (consorcio, unión temporal), tengan en ejecución y/o hayan ejecutado directamente y cuenten con recibo a satisfacción de al menos un contrato dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A, cuyo objeto y/o alcance sea gerencia, coordinación y/o apoyo a la gerencia.”

2. Modificar el Anexo No. 7 Personal mínimo requerido, de los Términos de Referencia, en el sentido de **eliminar** el requisito del posgrado en el perfil del PROFESIONAL FINANCIERO, por lo cual, se publicará nuevamente en mencionado anexo.

Las demás disposiciones y apartes consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2022.

PUBLIQUESE,



**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.,
vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**

Elaboró: Laura Corredor- profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Elaboró: Ricardo Vargas- profesional financiero Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Jaime Orlando Sierra –coordinador técnico y financiero Obras por Impuestos.

Página 1 de 1

